ACTA Nº 051/2010

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de octubre del año dos mil diez, siendo las 10:30 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría del Ambiente, sito Avda. Madame Lynch 3500, se procedió a la **RECEPCION DE SOBRES**, para **Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03. Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas: el Lic. José Luís López G., Director Administrativo, el Lic. Gerardo Gutiérrez, Coordinador de la DAF y la Lic. Ana María López C., Jefa de la Unidad Operativa de Contratación, por la SEAM y el Sr. Marciano Cabral, por la Empresa Palma Travel S.R.L.

En atención a que se recepcionaron 2 (dos) sobres, para el llamado mencionado precedentemente, de las Empresas: PALMA TRAVEL S.R.L. y MI TURISMO S.R.L., se dispone la prórroga de fecha de entrega y apertura de ofertas, para el Martes 9 de noviembre del corriente, a las 10:00 y 10:30 hs. respectivamente, conforme a la Resolución DNCP N° 805/09, por no contar con el mínimo de ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luís López G.
Director Administrativo

Lic. Gerardo Gutiérrez
Coordinador DAF

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Marciano Cabral
PALMA TRAVEL S.R.L.